



**Acta número 01/2019
Primera Sesión Ordinaria 2019
Comité de Transparencia**

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 05 cinco de marzo del año 2019 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, esquina Avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita Norte, en Zapopan, Jalisco, Jalisco; estando reunidos los C.C. GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA, JORGE ARROYO VALADEZ, y GEORGE IZQUIERDO NIETO, el primero en su carácter de Director General, el segundo como Contralor Interno y el tercero como Encargado de la Unidad de Transparencia, todos del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los tres anteriores como integrantes del Comité de Transparencia (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal. -----
- II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, negación o modificación del Plan de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia. -----
- IV.- Propuesta, revisión, discusión y en su caso, aprobación, negación o modificación de la actualización de los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales. -----
- IV.- Asuntos Generales. -----
- V.- Clausura. -----

Pasando al Desarrollo del Orden del Día, el C. Gustavo Santoscoy Arriaga, Presidente del Comité, en uso de la voz, manifestó el desahogo de los siguientes puntos:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día, el Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de: -----

- 1) Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General y Presidente del Comité, -----
- 2) Jorge Arroyo Valadez, Contralor Interno e integrante del Comité; y -----
- 3) George Izquierdo Nieto, Encargado de la Unidad Transparencia y Secretario del Comité. -----

Acuerdo Primero.- Considerando lo anterior, se acordó **Aprobar de forma unánime** el primer punto, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros, por lo que se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2019. -----



Consejo
Municipal
del Deporte

II.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido Gustavo Santoscoy Arriaga, Presidente del Comité, en uso de la voz, manifiesta que procede a someter a la consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día: -----

- I.- Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal. -----
- II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, negación o modificación del Plan de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia. -----
- IV.- Propuesta, revisión, discusión y en su caso, aprobación, negación o modificación de la actualización de los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales. -----
- IV.- Asuntos Generales. -----
- V.- Clausura. -----

Segundo Acuerdo.- Una vez que se ha dado lectura al segundo punto de la Orden del Día, el Presidente del Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando **Aprobado por unanimidad** el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.-----

III.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, NEGACIÓN O MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

El Presidente del Comité Gustavo Santoscoy Arriaga, solicita al Secretario de este Comité George Izquierdo Nieto, exponga lo relativo al Plan de Trabajo del año 2019 del Comité de Transparencia, a lo cual, este último en uso de la voz manifiesta lo siguiente: -----

Es importante contar con un Plan de Trabajo que sirva de herramienta para ordenar, sistematizar y priorizar el trabajo que a lo largo de este año ha de llevarse a cabo por este Comité en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para así cumplir con las obligaciones que señala la Ley de Transparencia.

Les informo que durante la administración 2015-2018, hubo un aumento considerable en las solicitudes de acceso a la información por parte de la población, eso quiere decir que los ciudadanos cada vez se interesan y quieren saber más sobre la función y actividades de los empleados públicos de este sujeto obligado.

Por lo anterior como Secretario de este Comité, además de desempeñarme como Encargado de la Unidad de Transparencia les presento el proyecto de Plan de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia de este sujeto obligado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, este proyecto se sintetiza en seis puntos prioritarios, principalmente en aspectos materia de información reservada y confidencial y protección de datos personales; sin dejar de lado las demás obligaciones que tiene este Comité, por lo que no quiere decir que a lo largo del año no se realicen acciones sobre cuestiones que no estén integradas en dicho Plan de Trabajo, las cuales de forma extraordinaria se podrá analizar.



En este momento se dio a su consideración dicho proyecto de Plan de Trabajo 2019, el cual ya había sido entregado a ustedes en la convocatoria que se les hizo llegar para su revisión, para en todo caso proceder a su modificación o aprobación.

Acto seguido el Comité en conjunto analiza dicha propuesta, el Presidente del Comité Gustavo Santoscoy Arriaga pregunta al integrante Jorge Arroyo Valadez Contralor Interno, si existe alguna aclaración o comentario al respecto de su contenido, a lo que responde que no hay comentarios, por lo que se lleva el tema a votación, resultando en lo siguiente:

Tercer Acuerdo.— Se acuerda de manera unánime que se **APRUEBA** la propuesta del Encargado de la Unidad de Transparencia sobre el Plan de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, cumpliendo así las obligaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 44 de la Ley General de Transparencia e Información Pública.

Cuarto Acuerdo.— El Plan de Trabajo 2019 se podrá modificar a petición expresa únicamente de un miembro del Comité y con el objetivo único de buscar el mayor desempeño posible del propio Comité.

Quinto Acuerdo.— Se instruye a la Unidad de Transparencia para que a través de su conducto se proceda a iniciar y llevar a cabo los puntos del Plan de Trabajo 2019 e informe lo conducente a este Comité de Transparencia.

Sexto Acuerdo.— El Plan de Trabajo 2019 se deberá de publicar en el portal de transparencia junto con la presente acta para su consulta.

IV.- PROPUESTA, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, NEGACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.-----

El Presidente del Comité Gustavo Santoscoy Arriaga, solicita al Secretario de este Comité C. Erika Cristina García Guzmán, exponga lo relativo a la revisión de los sistemas de información confidencial y reservada, a lo cual, está última en uso de la voz manifiesta lo siguiente:-----

“Respecto a los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales de este Sujeto Obligado, les comento que este Organismo ya cuenta con el registro de los sistemas, los cuales fueron aprobados en conjunto con el documento Seguridad en la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 25 de enero de 2018; sin embargo es necesario realizar una revisión, actualización y en su caso modificación de dichos sistemas, en razón de que hubo cambios en el personal que labora en este organismo para la presente administración 2018-2021 y por ende los encargados de tratar los datos personales en posesión de este Sujeto Obligado en algunas unidades administrativas han cambiado, por lo que es necesario reformar estos sistemas.

Estas modificaciones quedan fundamentadas en el punto doce de nuestras Políticas Internas para la Gestión y Tratamiento de Datos Personales del OPD Consejo Municipal de del Deporte de Zapopan, las cuales faculta a la Unidad de Transparencia la realización de modificaciones y actualizaciones a los procedimientos y al documento de seguridad, previa aprobación de este Comité.




Acto seguido el Comité en conjunto analiza dicha modificación, revisan los 31 treinta y un anexos, y posteriormente el Presidente del Comité Gustavo Santoscoy Arriaga pregunta al integrante Jorge Arroyo Valadez Contralor Interno, si existe alguna aclaración o comentario al respecto de este punto, a lo que respondé que está de acuerdo con las modificaciones de los sistemas, por lo que se lleva el tema a votación, resultando en lo siguiente:

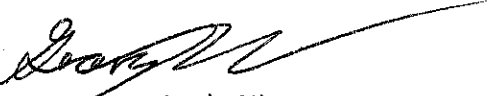
Septimo Acuerdo.- Se **APRUEBA** por unanimidad de votos las modificaciones a los 31 treinta y un registros de los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales, los cuales deberán ser remitidos al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para su revisión y aprobación respectiva.

VI.- ASUNTOS GENERALES.- Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión. -----
Considerando que no existe tema adicional en la presente sesión, los miembros aprueban que se continúe con la clausura de la misma.-----

VI.- CLAUSURA. Agotado que fue el orden del día, se procedió a la Clausura de la sesión; siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, levantándose la presenta acta para constancia, que se integra por 05 cuatro fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.-----


C. Gustavo Santoscoy Arriaga
Director General y Presidente del Comité de Transparencia
del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco


C. Jorge Arroyo Valadez
Contralor Interno e integrante del Comité de Transparencia del
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.


C. George Izquierdo Nieto
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Transparencia del
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco